



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

Expediente N° 6075/346
Rosario, 13 de marzo de 2014

***VISTO** el presente expediente, mediante el cual la Directora Académica del Área IDEPP, Mg. Sandra Pittet eleva el programa analítico de la asignatura Taller de Problemática Profesional I, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Plan 2013, y*

CONSIDERANDO:

El Análisis realizado por el Consejo Académico de la Escuela Universitaria de Química.

Que el presente expediente es tratado en Sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa analítico de la asignatura “**Taller de Problemática Profesional I**”, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Plan 2013, según se detalla en el **ANEXO UNICO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 034/2014

Fdo.):Dr. Esteban C. Serra - Presidente de la Sesión

ES COPIA

TERESA A. CANZIO
Secretaria
Consejo Directivo



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

RESOLUCION C.D. N° 034/2014

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA ANALÍTICO

ESPACIO CURRICULAR: Taller de Problemática Profesional I

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos – Plan de Estudios 2013 (Resol. CS N° 101/2013)

ÁREA ACADÉMICA: Integración Disciplinar y Estudio de la Problemática Profesional

RESPONSABLE DE ASIGNATURA: Prof. Adj. Mg. Sandra Pittet

DOCENTE: Prof. Qca. Gabriel Calviño

I. Caracterización y fundamentación de la propuesta curricular del Taller

El Taller de Problemática Profesional I (TPP I) está ubicado en el primer cuatrimestre del segundo año de la Carrera Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con una asignación horaria de 30 horas. Constituye uno de los espacios curriculares de Acercamiento a la Problemática Profesional que están comprendidos en el Eje de Integración de la Formación Disciplinar y Apoyo a la Práctica Profesional, orientado a:

- introducir al estudiante en el campo profesional específico de la carrera (actividades y ámbitos de inserción y actuación profesional),
- promover una formación que posibilite desde los primeros años, la conceptualización del campo de acción profesional del Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, sus aspectos sociales y su práctica,
- construir aprendizajes en forma progresiva, a la luz de los valores éticos que exige la práctica de la profesión del Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La propuesta formativa del Taller se generará alrededor de la problemática del alimento como generador de salud y el derecho a la alimentación saludable con el propósito de promover el compromiso y la implicación de los estudiantes en la resolución de problemas concretos en el campo de la Salud Pública, a través de la formación en Promoción de la Salud y el desarrollo de acciones concretas con la comunidad en torno a la problemática de la alimentación saludable. Para ello, el Taller retoma y profundiza temáticas abordadas



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

durante el cursado del Seminario Introductorio a la Problemática de los Alimentos¹ en las unidades “Universidad Pública y Compromiso Social”, “Salud y Salud Pública”, “Incumbencias Profesionales: ámbitos y actividades” y “Bioética”.

El accionar de los Promotores de Salud en torno a la problemática de la alimentación saludable tiene en cuenta los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Nutrición y Salud* publicada por el Ministerio de Salud de la Nación, a partir de la cual se determina que “*en Argentina la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria de ciertos grupos de población es más bien atribuible a sus limitaciones en el acceso y consumo de alimentos*”². Esta población debe ser alcanzada por renovadas estrategias comunicacionales para su sensibilización, promoviendo en los ciudadanos la necesidad de intervenir activamente en el mejoramiento de su salud.

Con esta inserción, el Taller de Problemática Profesional I procura poner en contacto al estudiante con actividades de extensión vinculadas a la Promoción de la Salud, impregnando al profesional de un fuerte compromiso con la realidad social, tendiendo así a la construcción de un saber contextualizado con la problemática sociocultural de un determinado territorio, donde el estudiante asuma el compromiso de aportar a la construcción de una sociedad democrática y participativa.

II. Objetivos de aprendizaje

- Facilitar la conceptualización del campo de acción profesional del Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Promover el proceso de formación como Promotores de Salud en alimentación saludable
- Dimensionar la complejidad y el dinamismo de los procesos de construcción de la salud individual y colectiva.
- Reflexionar desde el enfoque de la Bioética y de los Derechos Humanos, las prácticas profesionales presentes y futuras del Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

¹ Espacio curricular de 1º año de la carrera de Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Plan de Estudio 2013 (Resolución CS Nº 101/2013).

² MSAL (2005) *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2004-2005. Presentación*. Plan Federal de Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina, p.7.



III. Contenidos

Unidad 1 – Promoción de la Salud: escenarios, actores y políticas públicas en Salud

Concepto integral de salud. Nuevo enfoque para el campo de la salud. Promoción de la Salud y “Nueva Promoción de la Salud”. Antecedentes de la “Nueva Promoción de la Salud”: Salud Pública, Modelo de la Historia Natural de la Enfermedad, Informe Lalonde, Declaración de Alma-Ata. Principios de la “Nueva Promoción de la Salud”: Empoderamiento, participación comunitaria, equidad, intersectorialidad, descentralización.

Marco de referencia para la “Nueva Promoción de la Salud”: Carta de Ottawa, Declaración de Adelaide, Declaración de Sundsvall, Declaración de Yakarta y Declaración de Santa Fe de Bogotá.

Proyectos Ciudades Saludables (OMS) y Municipios Saludables (OPS). Red de Salud en la ciudad de Rosario. Políticas Locales de Salud. Distritos Sanitarios. Niveles de atención: primer, segundo y tercer nivel de atención municipal de la salud.

Unidad 2 – El alimento como generador de salud

Concepto de alimentación saludable. Guías alimentarias para la población. Grupos de alimentos y su importancia nutricional. Clasificación de los alimentos. Leyes de la alimentación. La noción de proporción y distribución diaria de los alimentos.

Situación alimentaria nutricional nacional y local. Definición de los problemas prioritarios para la salud pública. Problemas alimentarios nutricionales actuales. Estrategias para el abordaje de dichas problemáticas: políticas públicas de promoción de la alimentación saludable, el alimento innovador como respuesta a la problemática alimentaria poblacional, la educación alimentaria-nutricional. El trabajo interdisciplinar y el abordaje integral de las problemáticas.

La salud como Derecho Humano fundamental. Derecho a la alimentación saludable. Responsabilidad del Estado y compromiso de la comunidad. Riesgo y vulnerabilidad.



Unidad 3 – Intervenciones comunitarias en Promoción de la Salud

Conducta alimentaria. Determinantes del hábito alimentario en la población. La importancia de los factores socioculturales en la producción de alimentos. Factores que intervienen en la elección del alimento. El consumidor. La influencia de los medios de comunicación y el mercado. La sociedad de consumo.

Acciones en comunicación. Comunicación como transmisión de información y comunicación como diálogo. Modelo unidireccional de comunicación. Enfoque comunicacional a nivel internacional y local. Niveles de comunicación. Planificación de la comunicación: diagnóstico, estrategia, intervención.

IV. Metodología de Enseñanza y de Aprendizaje

Con el objetivo de promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades y/o capacidades necesarias para construir el conocimiento significativamente, se planifican las siguientes estrategias metodológicas de enseñanza y de aprendizaje: teóricos-prácticos, simulación de situaciones, prácticas territoriales, trabajo integrador final.

Para impulsar el aprendizaje significativo, en donde los procesos metacognitivos cobran especial interés, las actividades áulicas planificadas involucran al estudiante de una forma activa y responsable durante todo el proceso formativo³. Además, las mismas se organizan en orden creciente de complejidad, encontrando hacia el final del proceso formativo las actividades que demandan mayor responsabilidad y autonomía por parte del estudiante.

Estrategias metodológicas:

- a. **Teóricos-Prácticos:** Los teóricos-prácticos se desarrollarán asumiendo la posición didáctica de exposición dialogada participativa. La misma tiene como objetivo, promover la participación de los estudiantes mediante investigaciones, discusiones, elaboración de preguntas; como así también, promover la contextualización de los contenidos desarrollados en grupos pequeños de estudiantes.

³ Martínez Martín, M., Buxarrais Estrada, M.R. y Bara, F.E. (2002) "La universidad como espacio de aprendizaje ético", en: *Ética y formación universitaria*, Revista Iberoamericana de Educación, número 29 (17-43).



Por medio de los teóricos-prácticos se ofrecerá al grupo de estudiantes un conjunto de herramientas básicas para su formación como promotores de salud en la temática de la alimentación saludable. El desarrollo de los teóricos-prácticos referidos a los contenidos de la Unidad 3, se realizará conjuntamente con un equipo de profesionales que tienen a su cargo el Programa de Educación para la Salud (coordinado por el Área de Programación en Salud) de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Será requisito por parte de los estudiantes, asistir a los teóricos-prácticos con las lecturas obligatorias completas (ver Bibliografía), garantizando, de esta manera, un mejor acompañamiento en el desarrollo de los contenidos consignados anteriormente.

- b. **Simulación de Situaciones:** Esta estrategia se planifica ante la necesidad de estudiar problemas reales con el propósito de conocer conductas probables de diversos actores sociales ante una determinada situación. En términos operativos, el ejercicio consiste en situarse “dentro” de un caso real que debe ser analizado o un problema frente al cual se quiere tomar decisiones, asignando a los estudiantes participantes roles específicos que serán desempeñados ante el grupo según lo haría el actor social determinado.

Por medio de esta dinámica de trabajo, los estudiantes representan una situación concreta en torno a la problemática de la alimentación saludable, asumen diferentes roles (población o promotor de salud) y definen acciones concretas de intervención, las que serán luego analizadas y discutidas en conjunto en el espacio del Taller.

- c. **Prácticas Territoriales:** Las Prácticas Territoriales tienen como finalidad poner al estudiante en contacto directo con la comunidad a través de una actividad real y concreta en Promoción de la Salud. De esta manera se busca imprimir un carácter social y contextual al conocimiento producido y adquirido en el ámbito universitario a través acciones solidarias con la comunidad, como así también construir capacidades para reconocer necesidades heterogéneas y complejas, y desarrollar con la comunidad respuestas particulares para esas necesidades.

Estas prácticas se realizarán, según un criterio geográfico determinado por los distritos municipales, en diferentes espacios territoriales de la ciudad de Rosario definidos a partir del trabajo realizado localmente por los Referentes Distritales de la Secretaría de Salud Pública,



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

junto a otros referentes institucionales locales y a la comunidad, en función de las posibilidades, demandas y necesidades comunitarias.

En total se realizarán 3 (tres) prácticas territoriales en diferentes etapas en función del análisis interinstitucional de las demandas y posibilidades dadas en el marco de cada territorio, posibilitando una mejor formación de los estudiantes como Promotores de Salud y el acceso a los distintos espacios de trabajo.

- d. **Trabajo Integrador Final:** El Trabajo Integrador Final (TIF) tiene por finalidad integrar los contenidos desarrollados a lo largo del Taller de Problemática Profesional I en el marco del análisis de las acciones en Promoción de la Salud. Asimismo se busca reflexionar sobre las Prácticas Territoriales y el impacto de las mismas en la formación de los Licenciados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El TIF consiste en un documento escrito elaborado en forma grupal (máximo 5 integrantes) en el cual se deberá dar cuenta de la integración de los contenidos desarrollados a lo largo del cursado del Taller tomando como base las Prácticas Territoriales realizadas.

Los criterios de evaluación del Trabajo Integrador Final son: nivel de conceptualización, coherencia y lógica interna, precisión en el uso de vocabulario específico, presentación y organización de la información, análisis y reflexión.

V. Evaluación y Acreditación

Los instrumentos de evaluación que se definen para el cursado del Taller son:

- o Examen parcial (escrito e individual) o su respectivo recuperatorio
- o Prácticas Territoriales
- o Trabajo Integrador Final (escrito y grupal)

Conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 472/2011 (artículo 13º) que aprueba el “Reglamento General de Cursado para Carreras de Grado” de la Facultad, el estudiante que apruebe el cursado del Taller podrá alcanzar las siguientes condiciones: a) alumno REGULAR y b) alumno PROMOVIDO. A continuación se detallan los requisitos para alcanzar dichas condiciones:



A. **PROMOCIÓN DIRECTA (sin examen final):** los requisitos para adquirir la condición de alumno promovido son:

- tener aprobado el Seminario Introductorio a la Problemática de los Alimentos (correlatividad para rendir establecida en el Plan de Estudios)
- aprobar el examen parcial o su recuperatorio
- 80% de asistencia a las clases Teóricas-Prácticas
- 100% de asistencia a las Prácticas Territoriales (incluyendo la clase preparatoria para la Prácticas Territoriales)
- aprobar el Trabajo Integrador Final (TIF)
- aprobar el Coloquio final grupal que se realizará en base a los temas que el docente establezca con los estudiantes.

El estudiante que haya alcanzado la condición de **alumno PROMOVIDO**, acreditará en forma directa el Taller sin mediar instancia de examen final. La calificación final se obtendrá del promedio entre las calificaciones obtenidas en el Trabajo Integrador Final (calificación grupal) y en el Coloquio final (calificación individual).

B. **REGULARIDAD:** los requisitos para adquirir la condición de alumno regular son:

- aprobar el examen parcial o su recuperatorio
- 80% de asistencia a las clases Teóricas-Prácticas
- 80% de asistencia a las Prácticas Territoriales (incluyendo la clase preparatoria para la Prácticas Territoriales)
- aprobar el Trabajo Integrador Final (TIF)

El estudiante que haya alcanzado la condición de **alumno REGULAR** deberá acreditar el Taller en mesa de examen a través de un examen oral que contempla todos los contenidos que se detallan en el presente programa. La condición de alumno regular tendrá una vigencia de cinco (5) años calendario y permitirá satisfacer los requerimientos del cursado de los espacios correlativos vigentes.



El estudiante que no haya aprobado la cursada de Taller de acuerdo a lo establecido en los ítems anteriores, deberá recursar el Taller o podrá acreditarlo en mesa de examen. Los estudiantes que opten por acreditar el Taller en mesa de examen, lo harán bajo la condición de **alumno LIBRE** en cualquiera de los turnos de examen fijados por el Calendario Académico. Para acreditar el Taller en condición de alumno libre, el estudiante deberá aprobar un examen escrito y oral sobre la totalidad de los contenidos del presente programa.

VI. Bibliografía

Bibliografía Básica

- AGUIRRE, P. (2005) *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires.
- AGUIRRE, P. (2007) *Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis*. Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires.
- AGUIRRE, P., BRUERA, M. y KATZ, M. (2012) *Comer*. 1ª edición. El Zorzal editorial, Buenos Aires.
- CARVALHO, S. R. (2008) *Promoción de la Salud, “empowerment” y educación: una reflexión crítica como contribución a la reforma sanitaria*. En: Revista Salud Colectiva; 4(3):335-347.
- CZERESNIA, D. (2006) “El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción”, en: Czeresnia, D.; Machado de Freitas, C. *Promoción de la Salud. conceptos, reflexiones, tendencias*. 1ª edición. Lugar Editorial, Buenos Aires (Capítulo 2, pp 47-63)
- CHOQUE LARRAURI, R. (2005) *Comunicación y educación para la promoción de la salud*. Perú. Disponible en : <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/comyedusalud.pdf> [Última consulta: 28/07/2013].
- LEMA, S., LONGO, E.N. y LOPRESTI, A. (2003) *Guías alimentarias: manual de multiplicadores*. 1ª edición, 1ª reimpresión. Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas, Buenos Aires.



- LOPEZ, L.B. y SUAREZ, M. M. (2003) *Fundamentos de Nutrición Normal*. 1º edición. Editorial El Ateneo, Buenos Aires. (Selección de capítulos)
- MACHADO DE FREITAS, C. (2006) “La vigilancia de la salud para la promoción de la salud”, en: Czeresnia, D.; Machado de Freitas, C. *Promoción de la Salud. conceptos, reflexiones, tendencias*. 1ª edición. Lugar Editorial, Buenos Aires (Capítulo 7, pp 163-184)
- MARCHIORI BUSS, P. (2006) “Una introducción al concepto del promoción de la salud”, en: Czeresnia, D.; Machado de Freitas, C. *Promoción de la Salud. conceptos, reflexiones, tendencias*. 1ª edición. Lugar Editorial, Buenos Aires (Capítulo 1, pp 19-46)
- PITTET, S.F. y CALVIÑO, N.G. (Coord.) (2011) *Cuando la extensión entra al aula universitaria: teoría y práctica de una experiencia de formación de promotores de salud*. UNR Editora, Rosario.
- RESTREPO, H. (2004) *Municipios Saludables: lecciones aprendidas, desafíos*. Jornada de Municipios Saludables, Buenos Aires.
-

Bibliografía Complementaria

- ALESSANDRO, L. y MUNIST, M. (2003) “La promoción de la salud: un nuevo paradigma”, en: *Municipios Saludables: una opción de política pública*. 1º edición. OPS, Buenos Aires.
- ALESSANDRO, L. y MUNIST, M. (2003) “La propuesta de Municipios Saludables”, en: *Municipios Saludables: una opción de política pública*. 1º edición. OPS, Buenos Aires.
- MSAL (2005) *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2004-2005. Presentación*. Plan Federal de Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina.
- OPS (2004) *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*. Resolución WHA 55-23, 57ª Asamblea Mundial de Salud. Disponible en: http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_spanish_web.pdf [Última consulta: 28/07/2013].



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

- OPS (1996). *Promoción de la Salud: una antología*. Publicación Científica Nº 557. OPS – Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la OMS.
- RESTREPO, H. (2002). “Conceptos y definiciones”, en: Restrepo, H.; et al. *Promoción de la salud: cómo construir una vida saludable*, Editorial Médica PANAMERICANA, Colombia.